ILMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE PONTECESO (A CORUÑA)

EDICTO

YO, Enrique Hernanz Vila, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Galicia, con residencia en Ourense, como sustituto de mi compañero de Ponteceso, Enrique Manuel Hernanz Pérez, por licencia extraordinaria de éste,

HAGO CONSTAR:

Que, en esta Notaría, situada en Avenida de Eduardo Pondal 19, entreplanta A, 15110, A Coruña, se ha iniciado con fecha veintisiete de octubre de dos mil veintiséis, Acta Notarial de Requerimiento para declarar la notoriedad de la propiedad, número 721 de mi protocolo, por la que se pretende la notoriedad de que Don Ramón Rivera Castro era dueño del inmueble descrito por lo menos un año antes a la fecha de su fallecimiento, esto es, el día nueve de noviembre de dos mil veinticuatro.

El inmueble es el siguiente:

SITO EN LA PARROQUIA DE ANLLONS, MUNICIPIO DE PONTECESO (A CORUÑA):----------

URBANA. - CASA, señalada con el número 4 en el lugar de Anllóns Grande, con una superficie total construida de doscientos cinco metros cuadrados (205 m²) y está compuesta de: SÓTANO destinado a garaje de sesenta metros cuadrados (60 m²), PLANTA BAJA destinada a vivienda de sesenta metros cuadrados (60 m²), PLANTA ALTA destinada a vivienda de sesenta y tres metros cuadrados (63 m²) y PLANTA BAJOCUBIERTA destinada a almacén de veintitrés metros cuadrados (23 m²), con su terreno unido formando todo un conjunto de un área y ochenta y dos centiáreas y ocupa sobre la parcela de su ubicación la superficie de sesenta metros cuadrados (60 m²).

Linda: Norte, carretera; Sur, María Varela Mato y herederos de Ramón Rivera Castro; Este, María Varela Mato y Oeste, Juan Rivera Mosqueira.----------

INSCRIPCIÓN. – No consta inscrita.----------

REFERENCIA CATASTRAL. - 9065202NH0896N0001AO, según certificación catastral gráfica y descriptiva obtenida por mí por medios telemáticos que incorporo a la presente.----

Lo que pongo en general conocimiento, a los efectos de que cualquier interesado pueda comparecer en el plazo de veinte días en mi Notaria sita en **Ponteceso, Avenida de Eduardo Pondal, 19, entreplanta A,** en horas de despacho, para hacer las alegaciones que estime oportunas.

Tengo el honor de remitir a V.I. edicto comunicando al público la tramitación del acta a que se refiere, para su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ponteceso, durante el plazo de 20 días naturales, rogándole dé las órdenes oportunas para que así se haga y transcurrido el plazo mencionado me devuelva con expresión de haberse cumplido dicho trámite.

En Ponteceso, a veintisiete de octubre de dos mil veintiséis.